SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202601933

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Belinda María Henríquez Cuentas		
Identificación:	32851697		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600374	Fecha de C.D.P.	24/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602536	Fecha del R.P.	30/01/2026

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$33300000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$33300000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

Powered by CamScanner

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$33.300.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$33.300.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$3.700.000
Valor por ejecutar		$29.600.000
Valor a pagar en el presente Informe		$3.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el periodo reportado, en la IE Máximo Mercado se brindó asesoría en el diseño, implementación y seguimiento de 56 PIAR, 2 PIF y ajustes razonables, articulándolos con los instrumentos de planeación institucional (PMI, PEI y SIE) con directivos el 10,18 y 19 de febrero, y en la IE San José de aguada de pablo se realizó asesoría con el equipo directivo el 23 de febrero de 2026, garantizando coherencia con la política institucional de educación inclusiva. Así mismo, se brindó asesoría a algunos docentes de aula de la IE Máximo Mercado en la definición e implementación de ajustes razonables, favoreciendo la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En la IE Máximo Mercado se acompañó el proceso de identificación inicial teniendo en cuenta ya las valoraciones del año anterior, para en el mes de marzo realizar valoración pedagógica de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación de instrumentos pedagógicos desde el reconocimiento de la diversidad; con ello se dan recomendaciones pedagógicas iniciales que orientan la toma de decisiones educativas y el seguimiento de cada caso.
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	En la IE Máximo Mercado y San José de Aguada de Pablo durante este periodo no se realizó esta actividad, se tiene proyectada para octubre cuando se haya realizado reunión de comité de evaluación para unificar criterios. Para el mes de Marzo se estará realizando retroalimentación de la valoración pedagógica como insumo para reporte pedagógico

Powered by CamScanner

4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Durante el mes de febrero en la IE Máximo Mercado, se realizó los acompañamientos a los docentes en el aula en el cual se identificaron barreras para la participación y el aprendizaje en algunos estudiantes observados y relacionados por los mismos, proponiendo e implementando ajustes razonables pedagógicos y pertinentes que favorecen la igualdad de oportunidades y el acceso efectivo al proceso educativo dentro del aula regular.
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	En la IE Máximo Mercado se realizó el acompañamiento a los docentes mediante capacitación febrero 26, y también de manera individual a algunos docentes se hizo retroalimentación en la aplicación de principios de inclusión y equidad, promoviendo prácticas pedagógicas flexibles que benefician a toda la población estudiantil. Envío de material de apoyo. En la IE san José de aguada de pablo se programó jornada de capacitación para Marzo 9 de 2026.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Durante este periodo en las IE Máximo Mercado y San José aguada de pablo no se realizó esta actividad debido a que el comité de evaluación para el análisis del primer periodo académico se proyecta en el mes de Abril.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En la IE Máximo Mercado durante este periodo no se realizó trabajo con familias los espacios están programados para el mes de Marzo/2026.
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	El 18 de febrero en la IE Máximo Mercado se fortaleció la articulación interinstitucional y se coordinó la comunicación con el programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral (PTAFI-3.0) para garantizar apoyos oportunos, complementarios y pertinentes, que favorezcan los procesos educativos y buscando mejorar aprendizajes de manera inclusiva de los estudiantes mediante el arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología y educación socioemocional (CRESE).
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En la IE Máximo Mercado se lideraron y/o acompañaron jornadas de sensibilización y capacitación el 24 y 26 de febrero, formando a 40 docentes en temas relacionados con educación inclusiva, atención a la diversidad, ajustes razonables y enfoque de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura inclusiva institucional. En la IE san José de Aguada de Pablo se proyecta para el mes de marzo.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	En la IE Máximo Mercado se realizó la actualización de bases de datos SIMAT de los estudiantes, lo mismo sucede en IE San José de aguada de Pablo, se continúa el proceso de revisión y actualización, registrando avances, seguimientos y apoyos brindados en los procesos de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. Para su constancia, se elaboró y presentó el acta mensual, anexando evidencias que respaldan las actividades desarrolladas.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	En la IE Máximo mercado y San José de aguada de pablo las actividades desarrolladas durante el mes de febrero se realizaron asumiendo los gastos necesarios para el desarrollo y ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y continuo de las funciones asignadas conforme a lo establecido en los términos acordados.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y aquellas derivadas de la naturaleza del contrato como: Participación en reuniones convocadas por la entidad, Ajustes de actividades según necesidades emergentes, Apoyo a actividades afines a la educación

Powered by CamScanner

con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	inclusiva, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual y al fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497072534-9499359888	2026/01/16-2026/02/11	$249600+$9200=$258800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$258800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 2 días del mes de marzo de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.851.697 de Sabanalarga

Powered by CamScanner